

NOTA DE CEDENTE CESIONARIO

Machala, 12 de Marzo de 2014

Señor
José Luis Ortiz Berrezueta
GERENTE GENERAL DE
ESTEFYMAR S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Adriana Odette Tapia Rizzo, he procedido a transferir a favor del señor Isauro De Jesús Fajardo Tinoco, Doscientas Ochenta (280) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ESTEFYMAR S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

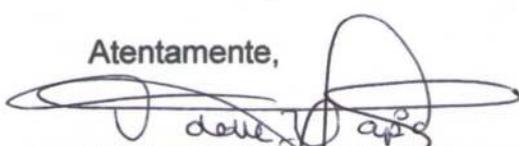
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
2	-280-	481 A LA 760	280.00

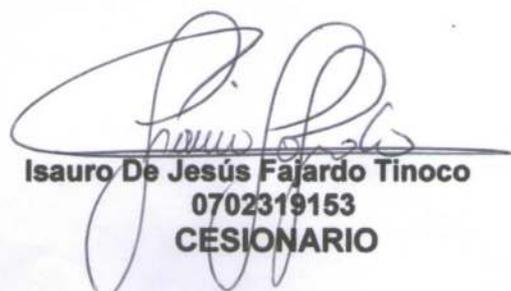
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Adriana Odette Tapia Rizzo e Isauro De Jesús Fajardo Tinoco, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil soltero y casado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Adriana Odette Tapia Rizo
0917935942
CEDENTE


Isauro De Jesús Fajardo Tinoco
0702319153
CESIONARIO

NOTA DE CEDENTE CESIONARIO

Machala, 12 de Marzo de 2014

Señor
José Luis Ortiz Berrezueta
GERENTE GENERAL DE
ESTEFYMAR S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Carlos Alberto Tapia Rizzo, he procedido a transferir a favor del señor Isauro De Jesús Fajardo Tinoco, Treinta y nueve (39) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ESTEFYMAR S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
3	-39-	761 A LA 799	39.00

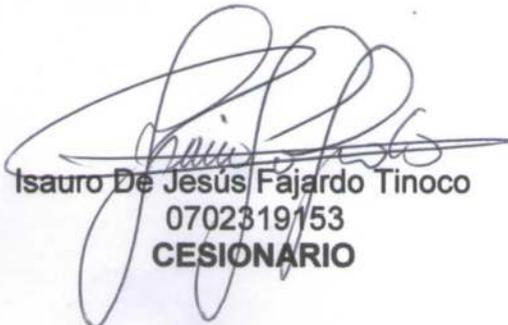
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Carlos Alberto Tapia Rizzo e Isauro De Jesús Fajardo Tinoco, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil soltero y casado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Carlos Alberto Tapia Rizzo
0917334310
CEDENTE


Isauro De Jesús Fajardo Tinoco
0702319153
CESIONARIO

NOTA DE CEDENTE CESIONARIO

Machala, 12 de Marzo de 2014

Señor
José Luis Ortiz Berrezueta
GERENTE GENERAL DE
ESTEFYMAR S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Carlos Alberto Tapia Rizzo, he procedido a transferir a favor del señor José Luis Ortiz Berrezueta, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **ESTEFYMAR S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
3	-1-	800	1.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

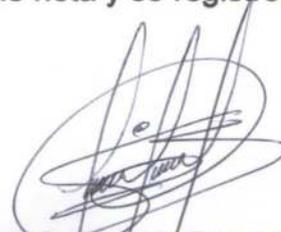
Nosotros, Carlos Alberto Tapia Rizzo y José Luis Ortiz Berrezueta, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil solteros.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Carlos Alberto Tapia Rizzo
0917334310
CEDENTE



José Luis Ortiz Berrezueta
0705292852
CESIONARIO